

Remitente:

Al Sr.
Ministro del Interior
Don Alfredo Pérez Rubalcaba
Paseo de la Castellana, 5
28046 – Madrid
Fax: 915371003

Libertad para Binali Yildirim, no a su extradición a Turquía

Señor Embajador:

He sido informado que el Sr. Binali Yildirim fue detenido en España el 29 de Mayo 2007. Le pido que intervenga en favor de su puesta en libertad e impida su extradición a Turquía.

El Sr. Binali Yildirim vive en Alemania desde hace cinco años y está reconocido como refugiado político según la Convención de Ginebra de 1951, acuerdo que España también firmó y ratificó. El gobierno alemán fundamentó su decisión de conceder asilo político al Sr. Binali Yildirim basandose en su persecución por el estado turco y en la amenaza de tener que continuar, la cadena perpétua a la fué condenado, en la temida prisión de aislamiento de tipo-F donde estaría incommunicado y sometido a torturas físicas y psíquicas.

El Sr. Binali Yildirim fué detenido en Turquía 1995 y en 1996 fué condenado a cadena perpetua. La sentencia del juzgado turco se basa en declaraciones forzadas con torturas. Es inaceptable que un proceso ilegal y tendencioso sea utilizado por las autoridades españolas para detener al Sr. Binali Yildirim y amenazarlo con la extradición a un estado que utiliza la tortura sistemáticamente.

En el año 2001 participó en una huelga de hambre contra las condiciones de vida en las prisiones de tipo-F. Después de 78 días, de huelga de hambre, su estado de salud era tan grave que al Sr. Yildirim se le concedió una interrupción penitenciaria de seis meses, la cual aprovecho para pedir asilo político en Alemania. Desde hace cinco años vive y trabaja en Hamburgo con su mujer y su hijo.

La detención del Sr. Yilderim y su amenaza de extradición al estado turco contradicen los acuerdos tomados respecto al asilo político, la Ley de Derechos Humanos y la Convención de Ginebra, acuerdos que tambien España reconoce. España tiene la obligación de proteger a los asilados políticos reconocidos. Con su detención y su amenaza de *extradicción*, rompe España estos acuerdos e incumple los de la Convención.

Exijo del gobierno español, el cumplimiento de los acuerdos internacionales y pido Sr. Embajador que Vd. intervenga para la inmediata puesta en libertad del Sr. Yildirim

Atentamente